

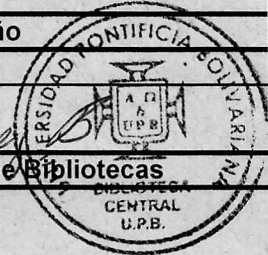


**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Noviembre 27 de 2018	ID y CC	
AUTOR(ES):	MARÍA CAMILA PRADO ADARVE	269600 / 1017248100	
	MARÍA XIMENA RAMÍREZ LONDOÑO	224541 / 1152703896	
TITULO:	Autonomía visual. Requerimiento para la experiencia de compra de vestuario para personas con discapacidad visual		
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño		
PROGRAMA:	Diseño de Vestuario		
ASESOR O DIRECTOR	Ángela Echeverry Jaramillo	CC	43,250,752
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	María Ximena Ramírez Londoño		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alexandra Ramirez</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: 27/11/2018

Para: Biblioteca

De: Ángela Echeverry Jaramillo.

Cordial saludo,

La Facultad de Diseño de Vestuario, hace constar que las estudiantes Maria Camila Prado Adarme y Maria Ximena Ramírez Londoño cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Diseñador de Vestuario con la monografía, titulado: Autonomía visual: Requerimientos para la experiencia de compra de vestuario para personas con discapacidad visual. El cual el estudiante hará entrega en formato CD o DVD a la Biblioteca, para que les sea entregado el certificado de recepción de trabajos de grado respectivo.

Atentamente,

Ángela Echeverry Jaramillo



Cargo: Docente Diseño de Vestuario UPB

Sello de la Facultad



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Maria Camila Prado Adarme, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1017248100 de Medellín y María Ximena Ramírez Londoño, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1152703896 de Medellín, quienes actúan en nombre propio y en su calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada Autonomía visual: Requerimientos para la experiencia de compra de vestuario para personas con discapacidad visual, y en adelante se denominarán los LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Autonomía visual: Requerimientos para la experiencia de compra de vestuario para personas con discapacidad visual, que es entregada en el siguiente formato: CD.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. Los LICENCIANTES declaran que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hacen responsables por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obligan al saneamiento. Así mismo, declaran que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

Los LICENCIANTES declaran que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. Los LICENCIANTES aceptan que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncian a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. Los LICENCIANTES se reservan el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelvan transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberán informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. Los LICENCIANTES autorizan al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. Los LICENCIANTES declaran que conocen y aceptan las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptan que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de los LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2018.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: Maria Camila Prado Adarme

Documento de identidad: 1017248100

Dirección: Calle 32d #65d-25

Teléfono: 3184023403

Correo electrónico: mariac.prado@upb.edu.co

Firma:

Nombre: Maria Ximena Ramirez Londoño

Documento de identidad: 1152703896

Dirección: Calle 27 #58-41

Teléfono: 3014117565

Correo electrónico: mariaximena.ramirez@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe: _____